

Al Despacho de la señora Juez hoy 05 de julio de 2022.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

TUTELA 2022-255

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

Por haber sido interpuesto dentro del término previsto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se CONCEDE el RECURSO DE IMPUGNACIÓN interpuesto por el señor ORLANDO GUTIERREZ DAZA en el efecto devolutivo, respecto de la sentencia de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022), dentro de la Acción de Tutela instaurada por ORLANDO GUTIERREZ DAZA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

En consecuencia, SE ORDENA la remisión del expediente con destino a la SALA CIVIL - FAMILIA del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial con el objeto de que se surta el trámite pertinente.

CUMPLASE

La Juez,



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
CBR